



# La institucionalización académica de la Didáctica General en España<sup>1</sup>

## The academic institutionalization of General Didactics in Spain

ALFONSO HEREDIA MANRIQUE<sup>2</sup>

Universidad de Zaragoza, España

[aheredia@unizar.es](mailto:aheredia@unizar.es)

<https://orcid.org/0000-0003-3209-5203>

### Resumen:

El objetivo del estudio es mostrar el camino que sigue la Didáctica General para su institucionalización como disciplina académica en los planes de estudio de formación del profesorado en España, desde que aparece como tal en 1898 hasta los años sesenta del siglo XX. Su marco empírico es la investigación histórica cuya metodología ha consistido en utilizar procedimientos de revisión, por un lado, de los planes de estudio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de las Escuelas de Magisterio y de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, durante el periodo estudiado para detectar su presencia en los mismos. Y por otro, consultando las disposiciones legales sobre el desarrollo administrativo de la primera cátedra de Didáctica en España, desde que se dota hasta que se cubre, tras un largo

### Abstract:

The aim of this study is to show the path that General Didactics followed for its institutionalization as an academic discipline in the syllabus of teacher education in Spain, since it appeared in 1898 until the 1960s. The empirical framework is based on historical research: on the one hand, we reviewed the study programs of the School of Higher Education for Teaching, the Schools of Teaching and the Pedagogy Section of the Faculty of Philosophy and Letters from the Central University of Madrid, during the period studied to detect the presence of General Didactics. On the other hand, we consulted the legal provisions on the administrative development of the first Didactics chair in Spain, from when it was projected until it was occupied, after a long journey that lasted more than eight years. The most outstanding results are that this academic discipline,

### 1 Como referenciar este artículo (How to reference this article):

Heredia Manrique, A. (2022). La institucionalización académica de la Didáctica General en España. *Educatio Siglo XXI*, 40(2), 239-260. <https://doi.org/10.6018/educatio.480871>

### 2 Dirección para correspondencia (Correspondence address):

Alfonso Heredia Manrique. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Educación. C/ Pedro Cerbuna, 12 50009-Zaragoza (España).

recorrido que duró más de ocho años. Los resultados más destacados serían que esta disciplina académica representativa de toda una amplia área de conocimiento pedagógico no está presente en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tiene dificultades para su reconocimiento institucional en las Escuelas de Magisterio y es visible desde el principio en la Sección de Pedagogía, donde se consolida institucionalmente con la dotación de la cátedra de Didáctica. Y la conclusión a la que se llega es que la trayectoria de la institucionalización académica de la Didáctica General es costosa temporalmente y difícilmente epistemológicamente por la problemática de la denominación que arrastra, para convertirse en un campo de conocimiento pedagógico autónomo.

**Palabras clave:**

Didáctica; didáctica general; metodología; disciplina; pedagogía.

representative of a whole wide area of pedagogical knowledge, is not present in the School of Higher Education for Teaching, due to its difficulties for its institutional recognition in Teaching Schools. However, it is present from the beginning in the Section of Pedagogy, where it is institutionally consolidated with the endowment of the Didactics chair. The conclusion reached is that the main hurdle for General Didactics to become an autonomous pedagogical field of knowledge sits at the fact that the trajectory of the academic institutionalization of General Didactics is temporarily expensive and epistemologically difficult because of denomination problems.

**Keywords:**

Didactics; general didactics; methodology; discipline; pedagogy.

**Résumé:**

L'objectif de l'étude est de montrer le chemin suivi par la Didactique Générale pour son institutionnalisation en tant que discipline académique dans les programmes de formation des enseignants en Espagne, depuis son apparition en tant que telle en 1898 jusqu'aux années soixante du vingtième siècle. Son cadre empirique est une recherche historique dont la méthodologie a consisté à utiliser des procédures de révision, d'une part, des programmes de l'Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, des écoles normales et de la section de pédagogie de la faculté de philosophie et d'arts de l'Universidad Central de Madrid, pendant la période étudiée afin de détecter sa présence dans ceux-ci. D'autre part, en consultant les dispositions légales sur le développement administratif de la première Chaire de Didactique en Espagne, depuis le moment où elle a été dotée jusqu'à ce qu'elle soit remplie, après un long parcours qui a duré plus de huit ans. Les résultats les plus remarquables seraient que cette discipline académique, représentative d'un large domaine de la connaissance pédagogique, n'est pas présente dans l'École des hautes études pédagogiques, a des difficultés pour sa reconnaissance institutionnelle dans les Écoles de formation des enseignants et est visible dès le début dans la Section de pédagogie, où elle est institutionnellement consolidée avec la dotation de la Chaire de didactique. La conclusion à laquelle on arrive est que la trajectoire de l'institutionnalisation académique de la Didactique Générale est temporairement coûteuse et épistémologiquement difficile en raison du problème du nom qu'elle porte avec elle, afin de devenir un champ autonome de connaissances pédagogiques.

**Mots clés:**

Didactique; didactique générale; méthodologie; discipline; pédagogie.

Fecha de recepción: 22-05-2021

Fecha de aceptación: 15-10-2021

## Introducción

La *Pedagogía* a lo largo del siglo XIX se había configurado con dos partes, Educación y Metodología de la Enseñanza. Esta segunda es la que va a tratar de independizarse como asignatura a finales de siglo, tomando la denominación de *Didáctica Pedagógica*. Esta materia académica será una conjunción de contenidos de Metodología General, Metodología Especial y Organización Escolar; cuando se separen, la primera de ellas dará lugar a la Didáctica General. Esto ocurre en paralelo a su propia institucionalización como disciplina académica.

Este proceso de institucionalización en forma de materia de enseñanza puede observarse por tres vías: una, cuando aparece por primera vez como asignatura independiente en el plan de estudios de las Escuelas de Magisterio y se mantiene de manera intermitente en los mismos; segunda, cuando igualmente aparece como materia en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid permaneciendo en los sucesivos planes de estudios; y la tercera que deriva de la anterior, cuando se dota una cátedra específica para dicha materia que ayuda a su consolidación. Así, el objetivo del estudio es presentar la trayectoria donde se va institucionalizando la Didáctica a lo largo del periodo que va desde 1898, primer plan de estudios donde la encontramos como tal, hasta los planes de estudio de los años sesenta del pasado siglo en ambas instituciones académicas.

Antes de empezar a desarrollar la primera de las vías señaladas hay que hacer referencia también a la Escuela Superior del Magisterio en la temática que nos ocupa. Esta surge en un contexto de reformas regeneracionistas de la educación nacional, que tuvieron lugar en la España de los primeros años del siglo XX, sobre todo para la primera enseñanza (Molero, 1989, p. 18; Viñao, 1989, p. 150). Tuvo siete planes de estudio (1909, 1911, 1913, 1914, 1919, 1921, 1931) (Jiménez Eguizabal (1989, pp. 49-54) y en ninguno de ellos está la materia de *Didáctica*, la cual se encontraría formando parte de la *Pedagogía Fundamental* que aparece en todos los planes, excepto en el último de 1931, y de la asignatura de *Pedagogía* de este último. En adelante desarrollaremos cada una de las tres vías de institucionalización de la Didáctica General en España.

## Metodología

Este estudio se desarrolla dentro del marco empírico de la investigación histórica, a través del análisis de fuentes documentales, básicamente disposiciones legales publicadas en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial del Estado durante el periodo trabajado. Serían fuentes históricas primarias que tienen relación directa con los distintos aspectos del tema de investigación. Se trata de partir de los datos objetivos existentes en esas fuentes y si procede, a la interpretación más ajustada de los mismos.

Así, metodológicamente se han utilizado procedimientos de revisión, el primero ha consistido en consultar los planes de estudio de las tres instituciones más importantes habidas en España para la formación del profesorado a lo largo del periodo estudiado. En primer lugar, los de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio durante toda su existencia con 7 planes de estudio; en segundo lugar, los de las Escuelas Normales del Magisterio con 12 planes de estudio; y en tercer lugar, los correspondientes a la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid desde su instauración con 4 planes de estudio. De los planes de estudios recogemos las materias pedagógicas para elaborar unas tablas que nos permitan ver sintéticamente las denominaciones utilizadas en cada uno para la disciplina que estudiamos. Y el segundo de los procedimientos de revisión ha sido la consulta exhaustiva de la normativa oficial que aparece en el Boletín Oficial del Estado sobre los pasos que se dieron en la cátedra de Didáctica de la Sección de Pedagogía, desde que se dota hasta que se cubre dicha cátedra.

## Resultados y discusión

### 1. La Didáctica en los planes de estudios de las Escuelas de Magisterio

La institucionalización de la asignatura de Didáctica la estudiamos a partir de su presencia en los planes de estudio habidos en las Escuelas de Magisterio durante el periodo estudiado (Melcón, 1992; Domínguez Cabrejas, 1999; Rodríguez Gómez, 1996; Rodríguez Izquierdo, 1998). Y así tenemos:

- Plan de 1898. *Didáctica Pedagógica*
- Plan de 1942. *Didáctica General y Especial y Organización Escolar*
- Plan de 1945. *Metodología y Organización Escolar*
- Plan de 1950. *Pedagogía: Metodología general y Organización escolar*
- Plan de 1967. *Didáctica y Organización Escolar*  
*Didáctica General* (estudios nocturnos)

La Didáctica se encuentra presente como asignatura en cinco de los doce planes de estudio habidos en el periodo estudiado. Aparece por primera vez en el Plan de 1898 y desaparece de los seis planes siguientes (1900, 1901, 1903, 1914, 1931, 1940), a partir de ahí se mantiene en los siguientes cuatro (1942, 1945, 1950, 1967), para volver a desaparecer dentro de la *Pedagogía* en el Plan de 1971. Esto da una idea de la dificultad que le ha supuesto mantener esa presencia como asignatura en las Escuelas de Magisterio.

Si ahora observamos en esa trayectoria las denominaciones que toma como asignatura vemos que en principio todas son distintas, hay seis denominaciones diferentes incluso para un mismo plan como en el de 1967 y que no hacen más que reflejar una problemática epistemológica a la hora de proporcionar una denominación permanente y fija a este campo de conocimiento pedagógico. La primera denominación que toma es la de *Didáctica Pedagógica* que recoge como contenido las tres partes del título con las que más de cuatro décadas después vuelve a aparecer en el Plan de 1942, esta vez como *Didáctica General y Especial y Organización Escolar*; además es la primera vez que se utilizan las nuevas denominaciones como título de asignatura en las Escuelas de Magisterio; permanece en el Plan de 1945 pero esta vez con el título de *Metodología y Organización Escolar*, donde la parte de Metodología se supone incluye la Didáctica General y las metodologías de las materias de enseñanza; estas denominaciones también son las utilizadas en sus manuales (Heredia, 2015, p. 128-131).

Donde se produce el cambio importante para la Didáctica en este caso como materia de las Escuelas de Magisterio es en los dos siguientes planes de estudio; en el Plan de 1950 denominada como *Pedagogía: Metodología General y Organización Escolar* porque hay un primer desprendimiento de la Metodología Especial (Didáctica Especial), esta parte siempre había tenido el mayor peso con diferencia en los contenidos de los manuales

(Heredia, 2019 a; 2019 b, p. 55-56); y en el Plan de 1967, nos encontramos dos versiones de la misma materia, en la primera del plan diurno van juntas la *Didáctica* y la *Organización Escolar* y en la segunda del plan de estudios nocturno van separadas, la primera en 2.º curso y la segunda en 3.º curso, pero que en realidad tienen la misma dedicación horaria; como se ve hay una separación y cambio de título a *Didáctica General*, primera y única vez que aparece como materia en la Escuela de Magisterio liberada de cualquier otro contenidos con los que siempre había ido unida; aunque en el siguiente Plan de 1971 desaparece dentro de la materia de *Pedagogía*, con lo que se vuelve al origen de todo.

## **2. La Didáctica en los planes de estudio de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid**

La Sección de Pedagogía surge por *Decreto de 27 de Enero de 1932* (Gaceta de Madrid de 29 de enero de 1932) (Belenguer, 1990, p. 22) y el inicio de las tareas docentes serían en el curso 1932-33 permaneciendo hasta 1936, comienzo de la guerra civil. Y se establecen ocho cátedras: Filosofía, Paidología, Pedagogía, Historia de la Cultura, Historia de la Pedagogía, Biología Aplicada a la Educación, Fisiología Humana e Higiene Escolar y Metodología de Ciencias Sociales y Económicas (Ruiz Berrio, 1984, p. 222; 2004, p. 122; Jover, 2004, p. 37).

Como se observa en la Tabla 1, elaborada a partir de la que presenta Jover (2004, p. 37), entre las asignaturas ofertadas hay dos donde centramos el interés, una la *Didáctica* del curso 1934-1935, desapareciendo al curso siguiente e impartida por José Gaos y Gonzalez-Pola, profesor que fue separado de su cátedra en 1939 (Gaceta de 18 de Agosto de 1938) (Ruiz Berrio, 2004, p. 126) y otra la *Didáctica Especial y problemas actuales de la Educación* en el curso siguiente 1935-1936. Esta última fue impartida por María de Maeztu, que ya había impartido en los dos cursos anteriores (1933-34 y 1934-35) las asignaturas de *Pedagogía* y de *Historia de la Pedagogía*. Así, en la anterior asignatura esta profesora introduce un bloque trimestral de lecciones sobre "Teoría de la Educación. La pedagogía científica. Técnica y Experimentación" (Jover, 2006, p. 93; Jover, González y López, 2014, p. 133). Y aunque no fue profesora de *Filosofía de la Educación* también introduce aspectos filosóficos en dicha asignatura dedicando otro apartado al fundamento filosófico del método (Ibáñez-Martín, 2005, p. 270).

Tabla 1

Asignaturas del Plan de 1932 en el inicio de la Sección de Pedagogía

Asignaturas	Cursos	1932-33	1933-34	1934-35	1935-36
<b>Sección de Pedagogía</b>					
Fisiología Humana		X	-	-	-
Higiene Escolar		X	X	X	X
Historia de la Cultura		X	X	-	-
Historia de la Pedagogía		X	X	X	X
Metodología de la Ciencias Sociales y Económicas		X	X	X	X
Paidología		X	X	X	X
Pedagogía		X	X	X	X
Seminario de etnografía, folclores y artes populares		X	X	-	-
Fisiología Humana y Biología Aplicada a la Educación		-	-	X	X
<b>Didáctica</b>		-	-	<b>X</b>	-
<b>Didáctica Especial y problemas actuales de la Educación</b>		-	-	-	<b>X</b>
Filosofía de la Educación		-	-	X	X
Organización de la Enseñanza y Política Pedagógica		-	-	X	-
Prácticas de Inspección		-	-	X	X
Psicopatología infantil y Pedagogía de anormales mentales		-	-	X	X

La vida universitaria se puso en funcionamiento en el mismo momento que se dio por iniciado el curso oficial 1939-1940. La Sección de Pedagogía desaparece en las disposiciones oficiales que reorganizan los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras después de la guerra civil. Así, en los Anteproyectos de Ley para la Organización de las Universidades Españolas de 1941 y 1942 no aparece la Sección de Pedagogía (Rodríguez López, 2002, pp. 152, 120). Entre 1939-1944 hubo una situación de transición antes de crear de nuevo la Sección de Pedagogía, donde se ofrecieron algunas materias pedagógicas (Jover, 2006, p. 91). Se reanudaron las clases de Pedagogía en la Universidad de Madrid el curso 1940-1941 con un nuevo profesorado pues la mayoría del periodo anterior habían marchado al exilio.

## 2.1. Plan de Estudios de la Sección de Pedagogía de 1944

El *Decreto de 7 de Julio de 1944* (BOE de 4 de agosto de 1944) sobre Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras organiza sus estudios en siete Secciones y la séptima corresponde a la Sección de Pedagogía. Las enseñanzas se desarrollarán según el artículo 24 en tres periodos: estudios comunes, Licenciatura especializada y Doctorado:

- Las enseñanzas del periodo de estudios comunes serán dos cursos (1.º y 2.º), divididos a efectos pedagógicos en dos cuatrimestres cada uno; cuya finalidad será dotar a los alumnos de un grado de cultura general de carácter filosófico, literario, geográfico e histórico con independencia de la Sección a la que después se adscriban.
- Las enseñanzas del periodo de Licenciatura serán tres cursos (3.º, 4.º y 5.º), divididos también en dos cuatrimestres cada uno y distintos para cada una de las siete Secciones.
- Las enseñanzas de Doctorado se desarrollarán en una escolaridad mínima de un curso para obtener el título de Doctor y ello a partir de la Licenciatura, donde tendrán que realizar estudios especiales y redactar una tesis doctoral

Se crearon inicialmente cuatro cátedras en la Sección de Pedagogía para organizar su profesorado, en los años cincuenta se añade la de *Psicología General* (Belenguer, 1990, pp. 31-32; Jover, 2004, p. 40; Ruiz Berrio, 2004, pp. 124-125). Estas primeras cátedras fueron las siguientes:

- *Pedagogía general y Pedagogía racional*
- *Principios de Metodología y Didáctica*
- *Historia de la Pedagogía e Historia de la Pedagogía española*
- *Pedagogía experimental y diferencial.*

Nos interesa destacar la Cátedra de *Principios de Metodología y Didáctica* dado el objetivo principal de estudio y a la cual están adscritas las cinco asignaturas siguientes:

- *Principios de metodología* (3.º curso)
- *Didáctica (teoría de la enseñanza)* (4.º curso)
- *Didáctica (metodología general)* (4.º curso)
- *Didáctica (metodología especial)* (5.º curso)
- *Didáctica (enseñanza moral, política, religiosa)* (5.º curso)

En este plan de estudios según Marín Ibáñez (1983) se comprueba que “del viejo tronco de la Pedagogía se han ido desprendiendo numerosas disciplinas alguna de las cuales ya le sobrepasan en peso académico” (p. 11); probablemente se refiera precisamente a la Didáctica que ha pasado según él a primer plano convirtiéndose en la reina del plan; y en todo caso es continuación de lo que ya se vislumbraba en el plan anterior sobre la diversificación del conocimiento pedagógico.

Como se ve en la Tabla 2 se abre paso claramente la denominación de Didáctica frente a la de Metodología por la cual había habido mayor inclinación. Las Didácticas cuatrimestrales de 4.º curso se quedarán con ese título, constituyen un curso anual con sus partes componentes según los subtítulos que llevan: teoría de la enseñanza y metodología general. Y en 5.º curso otras dos Didácticas, que vienen a ser en ambos cuatrimestres de metodología especial, por tanto continuación lógica a la anterior de metodología general; la segunda metodología especial formulada en términos de enseñanza moral, política, religiosa, es muy acorde al contexto político y social del momento. La asignatura *Principios de Metodología* del primer cuatrimestre del 3.º curso aparece independiente y por delante de las anteriores Didácticas; parece ser el puente hacia la Pedagogía General que se encuentra en el mismo curso y trata según el subtítulo de los principios generales de la Pedagogía.

Tabla 2

Asignaturas de la Sección de Pedagogía del plan de estudios de 1944

Curso	Asignaturas	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Curso 3.º	Filosofía de la Educación	X	X
	Psicología General	X	X
	<b>Principios de metodología</b>	<b>X</b>	-
	Pedagogía General (problemática y principios generales)	X	X
	Técnica de la investigación pedagógica	-	X
Curso 4.º	Psicología del niño y del adolescente	X	X
	Pedagogía experimental (individual y social)	X	-
	<b>Didáctica (teoría de la enseñanza)</b>	<b>X</b>	-
	<b>Didáctica (metodología general)</b>	-	<b>X</b>
	Historia de la Pedagogía	X	X
	Prácticas pedagógicas	X	X
	Pedagogía racional (individual y social)	-	X

Curso	Asignaturas	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Curso 5.º	<b>Didáctica (metodología especial)</b>		
	<b>Didáctica (enseñanza moral, política, religiosa)</b>	X	-
	Organización escolar	-	X
	Pedagogía diferencial	X	-
	Historia de la pedagogía española	X	-
	Prácticas pedagógicas	X	-
	Orientación Profesional	-	X
	Higiene escolar y principios de educación física	-	X
	Prácticas de inspección	-	X
	Pedagogía diferencial (anormales)		

## 2.2 Plan de Estudios de la Sección de Pedagogía de 1955

El *Decreto de 11 de Agosto de 1953* (BOE de 29 de agosto de 1953) establece los planes de estudios de distintas Facultades entre ellas el de la Facultad de Filosofía y Letras; esta nueva regulación de los planes de estudio se inspira en el deseo de facilitar a las Facultades universitarias una mayor flexibilidad para adoptar sus enseñanza a las necesidades o peculiaridades de la propia Facultad, respetando una estructura fundamental que sirva de esquema tipo y de orientación adecuada; así viene a ser un nuevo sistema de mayor autodeterminación pedagógica de la propia Universidad.

Se conserva la estructura del plan de estudios anterior, dos cursos de estudios comunes (1.º, 2.º) y tres cursos de licenciatura especializada (3.º, 4.º, 5.º) según las distintas Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Las diferencias con el anterior plan son que las asignaturas serán anuales y se dividirán en “Materias básicas” y “Disciplinas complementarias”, a elegir tres de estas, una por cada curso de especialidad de entre las seis ofertadas. Y aumento de las *Prácticas pedagógicas* a dos anuales en 4º y 5º curso, frente a los tres cuatrimestres en el anterior plan.

Las asignaturas que tienen que ver con la Didáctica como se observa en la Tabla 3 serían las siguientes:

- *Didáctica* (Materia básica de 4.º curso)
- *Didáctica Especial* (Materia básica de 5.º curso)
- *Fundamentos de Metodología* (Disciplina complementaria)

Tabla 3

Asignaturas de la Sección de Pedagogía del plan de estudios de 1955

Curso	Materias básicas	Disciplinas complementarias
Curso 3.º	Pedagogía General Pedagogía Experimental Filosofía de la Educación Psicología general Materia complementaria	
Curso 4.º	Historia de la Pedagogía <b>Didáctica</b> Psicología del niño y del adolescente Pedagogía diferencial Prácticas pedagógicas (primero) Materia complementaria	<b>Fundamentos de Metodología</b> Pedagogía social Higiene escolar
Curso 5.º	Historia de las Instituciones pedagógicas de España <b>Didáctica especial</b> Organización y legislación escolar Orientación profesional Prácticas pedagógicas (segundo) Prácticas de Inspección Materia complementaria	Fundamentos biológicos de la Educación Psicología de la función educadora Historia de la educación española en América

Así, tenemos que se mantiene la *Didáctica* en 4.º curso con la misma denominación que en el plan anterior, ahora es anual y desaparecen los subtítulos que llevaba en cada cuatrimestre. Se ha producido un cambio de la denominación de la cátedra por la *Orden de 31 de mayo de 1954* (BOE de 23 de junio de 1954), pasando a ser cátedra de *Didáctica*. Aparece con nueva denominación la asignatura de *Didáctica Especial* de carácter anual, sustituyendo a las dos *Didácticas* cuatrimestrales de 5.º curso, que eran de metodología especial; con lo cual queda mejor diferenciada respecto a la anterior, ambas son materias básicas. Y como disciplina complementaria tenemos la asignatura *Fundamentos de Metodología* que pasa a ser anual optativa en cualquiera de los tres cursos de especialidad, sustituye a la de *Principios de metodología* que era cuatrimestral obligatoria.

### 2.3. Plan de Estudios de la Sección de Pedagogía de 1968

Se aprueba un nuevo plan de estudios con la *Orden de 12 de agosto de 1968* (BOE del 27 de agosto de 1968), en él se mantiene la estructura

de los dos planes anteriores, dos cursos de estudios comunes (1.º, 2.º) y tres de licenciatura especializada (3.º, 4.º 5.º), pero como se observa en la Tabla 4 hay un nuevo agrupamiento de materias, donde lo novedoso es la aparición de las modalidades y la amplia opcionalidad de materias. Así tenemos: materias fundamentales, materias obligatorias de cada modalidad y materias opcionales. Y se establecen cuatro modalidades de especialización: Pedagogía Sistemática, Organización y Administración pedagógica, Orientación escolar y profesional, y Educación especial.

Las asignaturas que tienen que ver con la Didáctica en este plan de estudios serían las siguientes:

- *Didáctica General* (Materia fundamental de 4.º curso)
- *Didáctica Especial* (Materia fundamental de 5.º curso)
- *Fundamento de Metodología* (Materia obligatoria de modalidad)
- *Metodología especial de un grupo de materias básicas (Enseñanzas Primaria y Media)* (Materia obligatoria de modalidad)
- *Tecnología de la Educación* (Materia opcional)

Se observa que cambia a *Didáctica General* la denominación de la asignatura de 4.º curso respecto al plan anterior y se mantiene la *Didáctica Especial* en 5.º curso, ambas como materias fundamentales; y como materias obligatorias de la modalidad de Pedagogía Sistemática tenemos la de *Fundamento de metodología* y una nueva materia metodológica como es la *Metodología especial de un grupo de materias básicas (Enseñanzas Primaria y Media)*, desgajada de la *Didáctica Especial*.

### 3. Institucionalización académica de la cátedra de Didáctica

Otra forma evidente de institucionalización académica de las asignaturas, toda vez que forman parte de un plan de estudios, ha sido el establecimiento de cátedras para organizar a su profesorado, dotándolas económicamente para asegurar su plantilla profesional. Así, en nuestro caso concreto vamos a hacer el seguimiento oficial de los pasos que se dieron en la cátedra de «Principios de Metodología y Didáctica», su denominación inicial, de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a través de la legislación y que completa de una manera exhaustiva la información de la parte que nos interesa del cuadro que presenta Jover (2004: 41) en este sentido.

Tabla 4  
Asignaturas de la Sección de Pedagogía del plan de estudios de 1968

Curso	Materias fundamentales	Materias obligatorias de modalidades	Materias opcionales
Curso 3.º	Filosofía de la Educación Pedagogía general Pedagogía experimental Psicología general Fundamentos biológicos de la Educación		
Curso 4.º	Historia de la Educación I Psicología evolutiva Pedagogía diferencial <b>Didáctica general</b> Materia obligatoria de modalidad Práctica de modalidad Materia opcional	<u>Pedagogía Sistemática</u> - Psicología de la función educadora - Educación comparada - <b>Fundamento de metodología</b> - <b>Metodología especial de un grupo de materias básicas (Enseñanzas Primaria y Media)</b> <u>Organización y Administración pedagógica</u> - Política, Administración y Legislación escolar - Organización y Dirección de las Instituciones educativas - Pedagogía social - Estadística aplicada a la Educación <u>Orientación escolar y profesional</u> - Diagnóstico pedagógico - Orientación escolar y profesional - La orientación en los Centros de Enseñanza Media - Estadística aplicada a la Educación <u>Educación especial</u> - Biopatología infantil y juvenil - Psicopatología infantil y juvenil	Psicología del Aprendizaje Psicología social Psicometría Profesiografía Pedagogía industrial y Pro- moción profesional Medios de comunicación social Educación de bien dotados Historia de la Educación hispanica Teología de la Educación Higiene escolar Sociología de la Educación Pedagogía de la Enseñanza Media Pedagogía universitaria Supervisión escolar <b>Tecnología de la Educación</b>
Curso 5.º	Historia de la Educación II <b>Didáctica especial</b> Materia obligatoria de modalidad Materia obligatoria de modalidad Materia obligatoria de modalidad Práctica de modalidad Materia opcional		

Esta cátedra es dotada por una *Orden de 23 de noviembre de 1949* (BOE de 13 de diciembre de 1949) y la oposición se convoca por la *Orden de 24 de noviembre de 1949* (BOE de 30 de diciembre de 1949). La *Orden de 28 de abril de 1950* (BOE de 14 de mayo de 1950) declara admitidos definitivamente a la oposición, para la provisión en propiedad de dicha cátedra, a los siguientes aspirantes: D. Adolfo Muñoz Alonso, D. José Fernández Huerta, D. Gustavo Bueno Martínez y D. Esteban Villarejo Mínguez.

Por la *Orden de 15 de enero de 1951* (BOE de 24 de enero 1951) se abre un nuevo plazo de sesenta días naturales a nuevos solicitantes a esta cátedra para presentar la documentación exigida; dado que la cátedra estaba comprendida en la *Orden de 10 de junio de 1949* (BOE de 19 de junio de 1949) reguladora de los plazos de convocatoria que han de disponer los Presidentes de Tribunal de oposiciones a cátedras Universitarias. En la *Orden de 2 de abril de 1951* (BOE de 6 de abril de 1951) se nombra al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «*Principios de Metodología y Didáctica*», que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- D. Pedro Font y Puig del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Vocales:

- D. Víctor García Hoz. Catedrático de la Universidad de Madrid
- D. Ángel González Álvarez. Catedrático de la Universidad de Murcia
- D. Anselmo Romero Marín. Catedrático de la Universidad de Madrid
- D. Ramón Roquer Vilarrasa. Catedrático del «Instituto Maragall» de Barcelona y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Y los miembros del tribunal suplente constituido por:

Presidente suplente:

- D. Juan Zaragüeta Bengoechea. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Vocales suplentes:

- D. Francisco Alcayde Vilar. Catedrático de la Universidad de Valencia
- D. Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez. Catedrático de la Universidad de Madrid

- D. Jesús Arellano Catalán. Catedrático de la Universidad de Sevilla
- D. Eugenio Frutos Cortés. Catedrático del Instituto «Goya» de Zaragoza

Con la *Orden de 6 de abril de 1951* (BOE de 18 de abril de 1951) se declaran admitidos definitivamente a los cuatro aspirantes anteriores citados y se excluye provisionalmente a don Félix García Blázquez que habría hecho la solicitud dentro del nuevo plazo abierto en estas oposiciones, por no haber presentado el trabajo científico (condición 6.ª. Presentar un trabajo científico escrito expresamente para la oposición) y tiene un plazo de 10 días para interponer reclamación. Y la *Orden de 4 de Mayo de 1951* (BOE de 18 de mayo de 1951) declara admitidos definitivamente a los cinco aspirantes nombrados. La *Orden de 22 de septiembre de 1951* (BOE de 27 de septiembre de 1951) señala la fecha, hora y local donde deben presentarse ante el Tribunal los aspirantes a la cátedra; en este caso sería el día 26 de octubre a las seis de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid (calle de San Bernardo), donde los opositores entregarán los trabajos científicos y la exposición escrita del concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina.

Por la *Orden de 23 de noviembre de 1951* (BOE de 12 de diciembre de 1951) se declara desierta la oposición celebrada para la provisión de dicha cátedra; en la cual se dice que, visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra y la actuación del Tribunal juzgador, el Ministerio resuelve, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra. La *Orden de 12 de diciembre de 1951* (BOE de 12 de enero de 1952) convoca a concurso de traslado la cátedra de «*Principios de Metodología y Didáctica*» de la Universidad de Madrid. En la *Orden de 12 de diciembre de 1951* de la Dirección General de Enseñanza Universitaria (BOE de 12 de enero de 1952) se establecen las condiciones en las que pueden optar los catedráticos numerarios y excedentes de disciplina, igual o análoga legalmente a la vacante. Y en la *Orden de 9 de abril de 1953* (BOE de 24 de abril de 1953) se declara desierto el concurso de traslado de dicha cátedra, por no reunir los aspirantes las condiciones exigidas en la convocatoria.

Una *Orden de 31 de mayo de 1954* (BOE de 23 de junio de 1954) cambia la denominación de la cátedra de «*Principios de Metodología y*

*Didáctica*» de la Sección de Pedagogía por la de «*Didáctica*». Así, en la *Orden de 6 de noviembre de 1956* (BOE de 15 de diciembre de 1956) se anuncia para su provisión en propiedad al turno de oposición, por estar vacante, la cátedra de «*Didáctica*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Por la *Orden de 22 de febrero de 1957* (BOE de 20 de marzo de 1957) se declaran excluidos provisionalmente todos los candidatos por falta de presentación de requisitos, teniendo diez días para interponer reclamaciones. Así, tenemos los siguientes candidatos:

- Don José Fernández Huerta (certificado negativo de antecedentes penales).
- Don Esteban Villarejo Mínguez (certificado negativo de antecedentes penales, título de Doctor o certificado de haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del mismo y trabajo científico).
- Don Emilio Redondo García (toda la documentación excepto los recibos de 50 y 75 pesetas por derechos de formación de expediente y de examen, respectivamente); y
- Don Arsenio Pacios López (toda la documentación excepto los recibos de 50 y 75 pesetas por derechos de formación de expediente y de examen, respectivamente).

Y en la *Orden de 11 de abril de 1957* (BOE de 15 de mayo de 1957) se excluye a uno de los candidatos, D. Emilio Redondo García, y se declaran admitidos definitivamente al resto de los opositores. Con la *Orden de 9 de diciembre de 1957* (BOE de 20 de diciembre de 1957) se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «*Didáctica*» de la Universidad de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- D. Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez. Catedrático de la Universidad de Madrid

Vocales de designación automática:

- D. Víctor García Hoz. Catedrático de la Universidad de Madrid
- D. Anselmo Romero Marín. Catedrático de la Universidad de Madrid
- D. Antonio Millán Puelles. Catedrático de la Universidad de Madrid

Vocal de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación:

- D. Ángel González Álvarez. Catedrático de la Universidad de Madrid

Presidente suplente:

- D. Pedro Font Puig

Vocales suplentes de designación automática:

- D.<sup>a</sup> Ángeles Galino Carrillo. Catedrática de la Universidad de Madrid
- D. Juan Tusquets Terrats. Catedrático de la Universidad de Barcelona
- D. Mariano Yela Granizo. Catedrático de la Universidad de Madrid

Vocal de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación:

- D. Eugenio Frutos Cortés. Catedrático de la Universidad de Zaragoza

En el *Anuncio de 17 de marzo de 1958* (BOE de 27 de marzo de 1958) el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «*Didáctica*» de la Universidad de Madrid convoca a los opositores para hacer su presentación el día 25 de abril de 1958, a las doce de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria). Y finalmente en la *Orden de 22 de mayo de 1958* (BOE de 13 de junio de 1958) se nombra a don Arsenio Pacios López catedrático numerario de «*Didáctica*» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

El seguimiento oficial realizado sobre esta cátedra nos permite ver paso a paso todo su proceso de institucionalización, que conllevó una gran duración temporal. Así, la cátedra se convocó dos veces, la primera fue declarada desierta, también su concurso de traslado, porque según se deduce de las ordenes ministeriales, los candidatos presentados a oposición no tenían méritos suficientes para ocuparla en ese momento según el tribunal juzgador y tampoco los aspirantes en el concurso de traslado según el Ministerio de Educación Nacional reunían las condiciones exigidas. En el tiempo que pasó entre ambas convocatorias se cambió la denominación de la cátedra, más en consonancia con las

denominaciones e importancia de las asignaturas asignadas a la cátedra en los planes de estudio de 1944 y 1955 de la Sección de Pedagogía. También se produjeron cambios entre los componentes de los tribunales de ambas convocatorias, más en el tribunal suplente que en el tribunal titular; en este se mantuvieron tres de los vocales, pero cambió el presidente. Igualmente hubo cambios en los candidatos, de los siete que se presentaron en total para ambos tribunales sólo repitieron dos, aunque ninguno de estos obtuvo la cátedra.

## Conclusiones

Las investigaciones sobre el establecimiento y consolidación de los estudios de Pedagogía en España han sido relativamente frecuentes desde una perspectiva histórica y epistemológica. Esta línea de trabajo tiene su continuidad en las investigaciones de la trayectoria particular de algunas disciplinas pedagógicas tales como la Pedagogía General, la Teoría de la Educación y la Filosofía de la Educación, y a las cuales añadimos el presente estudio sobre la Didáctica General.

A partir de los diversos enfoques desde los que abordar el estudio de las disciplinas pedagógicas, no hemos entrado en este caso en el análisis del proceso interno de la oposición a la cátedra de «*Principios de Metodología y Didáctica*», tal como se hace en el estudio de Canales y Álvarez (2020), que basándose en los expedientes se centra más en aspectos académicos e ideológicos, pero distinto al de institucionalización oficial de la disciplina objeto de nuestro estudio.

Así, la presencia o ausencia de la *Didáctica General* en los distintos planes de estudio de las Escuelas de Magisterio refleja el dificultoso camino de su institucionalización, en cuanto a su consolidación como disciplina en estos centros. Unas veces se considera que tiene entidad suficiente para ser una materia que debe estar de forma independiente en el plan de estudios y en otros casos, la mayoría, pierde su autonomía para volver a formar parte de la *Pedagogía*. Estos vaivenes en cuanto a su presencia en los planes de estudio de las Escuelas de Magisterio, de alguna manera también se ven reflejados con lo que ocurre en las denominaciones siempre diferentes que va tomando; lo cual denota la falta de claridad para dar una única y definitiva denominación. Este cambio en los títulos indica una búsqueda del que mejor se acomode a unos

contenidos no suficientemente consolidados durante ese tiempo para estos centros.

Por otro lado, la asignatura de *Didáctica* aparece en todos los planes de estudios de la Sección de Pedagogía (1932, 1944, 1955, 1968) como materia independiente e importante de los mismos que supone su reconocimiento institucional; mantiene esa denominación en los tres primeros planes y cambia a *Didáctica General* en el último, denominación que sería un ajuste más refinado de la misma para los límites de su contenido y a su vez mejor diferenciada de la *Didáctica Especial*. Esta también está en todos los planes de estudio siempre a continuación de la anterior y como asignatura importante, mantiene el mismo título, excepto en el plan de 1944 que lleva el de *Didáctica*, diferenciándose de la anterior por los subtítulos que toma.

La creación de la cátedra de «*Principios de Metodología y Didáctica*» sea con ese primer título o con el segundo de «*Didáctica*», supone una vía de consolidación de la institucionalización de la asignatura como campo de conocimiento pedagógico autónomo. El proceso para llevarlo a cabo, desde la dotación de la cátedra en noviembre de 1949 hasta el nombramiento del primer catedrático de *Didáctica* en España en mayo de 1958, fue un dilatado y prolijo proceso que duró ocho años y medio, como ha quedado constatado en su seguimiento oficial.

Se observa la problemática epistemológica de la denominación entre *Metodología* o *Didáctica*, que se produce constantemente durante todo el periodo estudiado, la cual es generadora de mucha confusión para su instauración y desarrollo, y que se detecta en los aspectos siguientes:

- La denominación inicial de la cátedra como «*Principios de Metodología y Didáctica*» es un equilibrio entre las dos denominaciones, antigua y nueva, que se disputan la nomenclatura de la parte práctica o aplicativa de la Pedagogía. La denominación de *Metodología* está muy unida al tronco común de la Pedagogía y la nueva denominación de *Didáctica*, que implica más autonomía, se va abriendo paso en la primera mitad del siglo XX. Esta cátedra aglutina cinco asignaturas del plan de 1944 de la Sección de Pedagogía, cuatro *Didácticas* de cuatro cuatrimestres, que utilizan como subtítulos el término de *metodología* supeditado al anterior, lo cual indica la preferencia; y una asignatura de *Principios de Metodología* de un sólo cuatrimestre, que denota claramente una

- inclinación, por número de asignaturas y tiempo de dedicación, a favor de la denominación de Didáctica.
- Se produce el cambio en el título de la cátedra, la cual queda con la denominación de Didáctica y se pierde la denominación inicial de Principios de Metodología; además en el siguiente plan de 1955 de la Sección de Pedagogía, con el que se corresponde dicho cambio, las asignaturas de Didáctica y Didáctica Especial son asignaturas básicas; mientras que la materia de Principios de Metodología que daba nombre al principio a la primera parte del título de la cátedra, es sustituida por la de Fundamentos de Metodología que es asignatura complementaria optativa; con lo cual se reafirma la tendencia a favor de la nueva terminología representativa de la autonomía de dicho campo.
  - En la Sección de Pedagogía esta problemática epistemológica sobre las denominaciones de la asignatura que señalamos se decanta claramente hacia el uso del término de Didáctica, para definir y delimitar esta parte del campo pedagógico de conocimiento, pero no ocurre lo mismo en las Escuelas de Magisterio. Así, vemos que en sus planes de estudio donde aparece esta asignatura, los cuales están en minoría, hay clara inclinación en términos temporales hacia la terminología tradicional, planes de 1945 y 1950; en el primero es Metodología y en el segundo es Metodología General bajo el paraguas de la Pedagogía; y en el caso de los planes de 1942 y 1967 aunque utilizan la nueva denominación sea Didáctica o Didáctica General para la asignatura, son planes de menor duración temporal.

## Referencias

- Belenguer, E. (1990). Reflexiones históricas y filosóficas en torno a los estudios pedagógicos en España. En *La reforma de los estudios universitarios de educación* (pp. 19-33). La Laguna: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna.
- Canales, A. F. y Álvarez, Y (2020). Las cátedras de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid bajo el primer franquismo. *Revista de Educación*, 389, 95-116.
- Domínguez Cabrejas, M.<sup>a</sup> R. (1999). Cambios ideológicos y formación inicial de los maestros (1939-1950): Primera reunión de Estudios del Profesorado de Escuelas del Magisterio. *Anuario de Pedagogía*, 1, 9-53.

- Heredia, A. (2015). Los manuales de Didáctica en español entre 1900-1970. *Revista Española de Pedagogía*, 260, 121-139.
- Heredia, A. (2019 a). Los manuales pioneros en la construcción de la Didáctica General en España. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 38, 239-256.
- Heredia, A. (2019 b). Los manuales de Metodología Didáctica en español (1897-1980). *Bordón*, 71(1), 47-61.
- Ibáñez-Martín, J. A. (2005). Los inicios de la Filosofía de la Educación en España y la aportación de Antonio Millán-Puelles. En *Homenaje al profesor Alfonso Capitán* (pp. 267-281). Murcia: Universidad de Murcia.
- Jiménez Eguizabal, J. A. (1989). Evolución institucional de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Objetivos y contenidos a través de los planes de estudio. En A. Molero y M.<sup>a</sup> M. Pozo (Eds.), *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)* (pp. 45-64). Alcalá de Henares Universidad de Alcalá de Henares.
- Jover, G. (2004). La evolución de los estudios de Pedagogía en la Universidad de Madrid. *Un siglo de Pedagogía Científica en la Universidad Complutense de Madrid* (pp. 35-45). Madrid: Fundación Santillana.
- Jover, G. (2006). La construcció disciplinària del coneixement tèoric de l'educació: crònica de discontinuïtats en tres actes i epíleg. *Temps d'Educació*, 31, 85-102.
- Jover, G., González, J. L. y López, I. (2014). Memoria y reconstrucción de la Teoría de la Educación. Relato de archivo y rememorización. En T. RABAZAS (Coord.), *El conocimiento teórico de la educación en España. Evolución y consolidación* (pp. 129-147). Madrid: Síntesis.
- Marín Ibáñez, R. (1983). Medio siglo de Pedagogía General. *Revista Española de Pedagogía*, 159, 9-23.
- Melcón, J. (1992). *La formación del profesorado en España (1837-1914)*. Madrid: MEC.
- Molero, A. (1989). La escuela de Estudios Superiores del Magisterio y su entorno histórico y educativo. En A. Molero y M.<sup>a</sup> M. Pozo (Eds.), *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)* (pp. 17-44). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Rodríguez Gómez, J. (1996). Desarrollo histórico de los planes de formación de maestros (1900-1990): contenidos y prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25, 133-142.
- Rodríguez Izquierdo, R. (1998). Formación de las maestras desde una perspectiva Histórico-Legislativa y de Género. *Escuela Abierta*, 2, 63-82.
- Rodríguez López, C. (2002). *La Universidad de Madrid en el primer franquismo. Ruptura y continuidad (1939-1951)*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Ruiz Berrio, J. (1984). La pedagogía universitaria y los estudios universitarios de pedagogía. *Bordón. Revista de orientación pedagógica*, 252, 207-224.
- Ruiz Berrio, J. (2004). Xénese dos estudos de Pedagogía universitarios en España. *Revista Galega do Ensino*, 44, 111-131.
- Viñao, A. (1989). Hombres e ideas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Estudio específico del profesorado. En A. Molero y M.<sup>a</sup> M. Pozo (Eds.), *Un prece-*

Heredia Manrique, A. (2022). La institucionalización académica de la Didáctica General en España. *Educatio Siglo XXI*, 40(2), 239-260.

*dente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)* (pp. 141-166). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.